

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

AV SAN MARTIN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01 2
5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

CUIT/CUIL/CDI: 20248355639

Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período: 01/09/2024 30/09/2024 Número de Cuenta: 56755/02 Tipo de Cuenta: PART.BCA.INDIVIDUOS

Moneda: PESOS Tipo de Orden: UNIPER. Cantidad de integrantes: 1

CBU: 020034960100005675529 IVA: CONSUMIDOR FINAL
El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sosténim Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
02/09		SALDO RES. ANTERIOR			-13.569,68
02/09		SEGURO DEUD.<65 AÑOS	30,45		-13.600,13
02/09		IVA 21% *INTERESES*	16,61		-13.616,74
02/09		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 20924		619.149,43	605.532,69
02/09		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	79,11		605.453,58
02/09		IVA 21% *COMISIONES* 20924	767,13		604.686,45
02/09		DEB SELLADO ADEL CC	1,00		604.685,45
02/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 20924	3.652,98		601.032,47
02/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,47		601.032,00
02/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,10		601.031,90
02/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,01		601.031,89
02/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,18		601.031,71
02/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 20924	21,92		601.009,79
02/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 20924	4,60		601.005,19
02/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 20924	18,57		600.986,62
02/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 20924	3.714,90		597.271,72
02/09		RECAUDACION SIRCRES 20924	3.095,74		594.175,98
02/09		CRED.TRANSFERENC.ATM 929169		20.000,00	614.175,98
02/09		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
03/09		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 491782		543.692,80	1.157.868,78
03/09		IVA 21% *COMISIONES* 491782	1.370,11		1.156.498,67
03/09		IVA 21% *COMISIONES* 25546064	3.345,30		1.153.153,37
03/09		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 25546064		2.700.000,00	3.853.153,37
03/09		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 491782	6.524,31		3.846.629,06
03/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 25546064	15.930,00		3.830.699,06
03/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 491782	39,15		3.830.659,91
03/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 491782	8,22		3.830.651,69
03/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 491782	16,31		3.830.635,38

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/09/2024 30/09/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
03/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 25546064	95,58		3.830.539,80
03/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 25546064	20,07		3.830.519,73
03/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 25546064	81,00		3.830.438,73
03/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 491782	3.262,16		3.827.176,57
03/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 25546064	16.200,00		3.810.976,57
03/09		RECAUDACION SIRCRES 491782	2.718,46		3.808.258,11
03/09		RECAUDACION SIRCRES 25546064	13.500,00		3.794.758,11
04/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 332414	600,00		3.794.158,11
04/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 383322	3.120,00		3.791.038,11
04/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 576373	4,80		3.791.033,31
04/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 711373	1.800,00		3.789.233,31
04/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 740478	480,00		3.788.753,31
04/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 742985	1.200,00		3.787.553,31
04/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 576373	960,00		3.786.593,31
04/09		TRANSF.HB.EXENTO 549906	2.500.000,00		1.286.593,31
04/09		TRANSF.HB.EXENTO 588185	600.000,00		686.593,31
04/09		RECAUDACION SIRCRES 576373	800,00		685.793,31
04/09		CRED.TRANSFERENC.ATM 979943		2.500.000,00	3.185.793,31
04/09		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
04/09		DEBIN GRAVADO 711373	300.000,00		2.885.793,31
04/09		DEBIN GRAVADO 740478	80.000,00		2.805.793,31
04/09		DEBIN GRAVADO 742985	200.000,00		2.605.793,31
04/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 332414	100.000,00		2.505.793,31
04/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 383322	520.000,00		1.985.793,31
04/09		CREDIN TFC GRAVADO 576373		160.000,00	2.145.793,31
04/09		20264624305 - JOSE ARIEL LOPEZ			
05/09		ACR.DISC.CH.PAG.DIF. 1033551		8.651.956,79	10.797.750,10
05/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1033551	259,56		10.797.490,54
05/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 1033551	51.911,74		10.745.578,80
05/09		RECAUDACION SIRCRES 1033551	43.259,78		10.702.319,02
06/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 35923	53.400,00		10.648.919,02
06/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 791568	1.500,00		10.647.419,02
06/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 928376	7.200,00		10.640.219,02
06/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 928424	1.800,00		10.638.419,02
06/09		DEBIN GRAVADO 791568	250.000,00		10.388.419,02
06/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 35923	8.900.000,00		1.488.419,02
06/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 928376	1.200.000,00		288.419,02
06/09		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 928424	300.000,00		-11.580,98
09/09		CRED.TRANSFERENC.ATM 40636		15.000,00	3.419,02
09/09		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
10/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 1805178	1,31		3.417,71
10/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 1805178	262,98		3.154,73
10/09		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV 1805178		43.829,93	46.984,66
10/09		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
10/09		RECAUDACION SIRCRES 1805178	219,14		46.765,52
11/09		DEBIN 962306	30.000,00		16.765,52
17/09		IVA 21% *COMISIONES* 205	118,01		16.647,51
17/09		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 205		95.247,75	111.895,26
17/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 205	561,96		111.333,30
17/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 205	3,37		111.329,93
17/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 205	0,71		111.329,22
17/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 205	2,86		111.326,36
17/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 205	571,49		110.754,87
17/09		RECAUDACION SIRCRES 205	476,23		110.278,64
19/09		DEBIN 130085	105.000,00		5.278,64
24/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 410858	25,76		5.252,88

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/09/2024 30/09/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
24/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 410858	5.151,41		101,47
24/09		RECAUDACION SIRCRES 410858	4.292,83		-4.191,36
24/09		CRED.TRANSFERENC.ATM 410858		858.567,60	854.376,24
		20267290882 - GSPONER PABLO ANDRES			
26/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 5295	9,36		854.366,88
26/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 658333	21,00		854.345,88
26/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 5295	1.872,48		852.473,40
26/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 658333	4.200,00		848.273,40
26/09		TRANSF.CTO HB GRAVAD 658333		700.000,00	1.548.273,40
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
26/09		RECAUDACION SIRCRES 5295	1.560,39		1.546.713,01
26/09		RECAUDACION SIRCRES 658333	3.500,00		1.543.213,01
26/09		CREDIN TFC GRAVADO 5295		312.079,48	1.855.292,49
		30716804050 - SOLSTICIO SAS			
30/09		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 2446228		820.890,00	2.676.182,49
30/09		CJE.VAL.OT.BC/SC.ECH 3371984		1.145.227,77	3.821.410,26
30/09		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 9593326		566.465,13	4.387.875,39
30/09		IVA 21% *COMISIONES*	3.780,00		4.384.095,39
30/09		IVA 21% *COMISIONES* 2446228	1.017,08		4.383.078,31
30/09		IVA 21% *COMISIONES* 3371984	1.418,94		4.381.659,37
30/09		IVA 21% *COMISIONES* 9593326	1.427,49		4.380.231,88
30/09		GTO.MAN./COM.VARIAS	18.000,00		4.362.231,88
30/09		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 9593326	6.797,58		4.355.434,30
30/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 2446228	4.843,25		4.350.591,05
30/09		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 3371984	6.756,84		4.343.834,21
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	108,00		4.343.726,21
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS	22,68		4.343.703,53
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 2446228	29,06		4.343.674,47
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 2446228	6,10		4.343.668,37
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 2446228	24,63		4.343.643,74
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 3371984	40,54		4.343.603,20
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 3371984	8,51		4.343.594,69
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 3371984	34,36		4.343.560,33
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 3423515	16,98		4.343.543,35
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 9593326	40,79		4.343.502,56
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 9593326	8,56		4.343.494,00
30/09		IMP.S/OPER.DEBITOS 9593326	16,99		4.343.477,01
30/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 2446228	4.925,34		4.338.551,67
30/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 3371984	6.871,37		4.331.680,30
30/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 3423515	3.396,05		4.328.284,25
30/09		IMP.S/OPER.CREDITOS 9593326	3.398,79		4.324.885,46
30/09		TF.CR.P/IN-PL.P/PROV 3423515		566.007,75	4.890.893,21
		30715961721 - TENERIFE SAS			
30/09		RECAUDACION SIRCRES 2446228	4.104,45		4.886.788,76
30/09		RECAUDACION SIRCRES 3371984	5.726,13		4.881.062,63
30/09		RECAUDACION SIRCRES 3423515	2.830,03		4.878.232,60
30/09		RECAUDACION SIRCRES 9593326	2.832,32		4.875.400,28
30/09		DEBIN 419282	1.850.000,00		3.025.400,28

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

Período: 01/09/2024 30/09/2024

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
-------	-------------	------------------------------------	--------	---------	-------

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$13.260,67
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$178.790,82
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRES:	\$88.915,50
Total SIRCRES CBA:	\$0.00
Total SIRCRES C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRES Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.